

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

14158 *ORDEN de 13 de mayo de 1992 por la que se dispone la inscripción de variedades de tomate en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por las Ordenes de 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.—Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de tomate, las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva: Conrado, Doly, Marty, Soranta.
Inscripción provisional: Carol, Serteno.

Segundo.—La fecha de inscripción de las variedades, será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 1992. SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

14159 *ORDEN de 13 de mayo de 1992 por la que se dispone la inscripción de variedades de soja en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Soja, y las Ordenes de 23 de mayo de 1986 y 4 de abril de 1988, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.—Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de soja, las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva: Hondo, Lion, Nankino, Suian, Tribuno, Trineo, Yamato.
Inscripción provisional: Andalan, Lichuan, Santai, Sirkum, Tonkin.

Segundo.—La fecha de inscripción de las variedades, será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 1992. SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

14160 *ORDEN de 13 de mayo de 1992 por la que se dispone la inscripción de variedades de colza en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Colza, y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 9 de julio de 1990, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.—Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de colza, las variedades que se relacionan:

Rosamunda, Triunfo.
Segundo.—La fecha de inscripción de las variedades, será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 1992. SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

14161 *ORDEN de 13 de mayo de 1992 por la que se dispone la inscripción de variedades de alfalfa en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Alfalfa, y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 19 de septiembre de 1988, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a la variedad que se incluye y señala el artículo 32 del reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.—Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de alfalfa, las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva: Trifecta.
Inscripción provisional: Medina, Miral.

Segundo.—La fecha de inscripción de las variedades, será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 1992. SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

14162 *ORDEN de 13 de mayo de 1992 por la que se dispone la inscripción de variedades de pepino en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por las Ordenes de 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a la variedad que se incluye y señala el artículo 32 del reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.—Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de pepino las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva: Cantor, Cora.
Inscripción provisional: Pepicug.

Segundo.—La fecha de inscripción de las variedades, será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden, entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de mayo de 1992. SOLBES MIRA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

14163 *RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Valmet», modelo H 305-405, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Valmet», modelo 455-4, versión 4RM, y siete más que se citan.*

A solicitud de «Valmet España Tractores, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equi-